ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: Tercer Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores													
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales		
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
19-NUEVO LEÓN															
APORTACIONES FEDERALES															
FAEB															
0-COBERTURA ESTATAL															
Propósito **El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.**															
Indice de Cobertura de Educación Básica		Eficacia	Estratégico	ICEB_i = (APni_i,n + APri_i,n +ASe_i,n/Pto14 - 14_i,n)*100	Relativa	Alumno		Anual	Si	Ascendente	2007	100.60	100.00	112.30	El incremento de matrícula en los tres niveles, particularmente en secundaria, además de la estabilización estabilización de la población en edad de asistir a la educación básica, de acuerdo con las estimaciones de CONAPO de 2007, contribuyeron al incremento de la cobertura.
Propósito **El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.**															
Tasa de Terminación de Educación Básica		Eficacia	Estratégico	TTEB_i =(ESec_ i,n / PT15_ i,n) * 100	Relativa	Tasa de variación		Anual	No	Ascendente	2007	87.90	87.50	87.74	Se estima que el número de egresados de secundaria del ciclo escolar 2010-2011 es de 69,759 alumnos,2,323 más que en el ciclo escolar anterior. POr su parte, CONAPO estima que la población de 15 años eumentó en 844 personas entre 2011 y 2010.
Propósito **El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.**															
Índice de variación de Logro Educativo.		Calidad	Estratégico	IVLEdi=((FLE_i,n/FLE_i,n-1) -1)*100	Relativa	Alumno		Anual	No	Ascendente	0	0.00	1.50	1.07	Los resultados en las evaluaciones de Español y Matemáticas en Secundaria fueron menos favorecedores de lo que originalmente se había previsto.
FASSA															
0-COBERTURA ESTATAL															
Propósito **El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.**															
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en población no derechohabiente		Eficacia	Gestión	Número de partos atendidos por personal calificado en la SS y el IMSS-Oportunidades / Nacimientos estimados en población no derechohabiente X100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2008	119.75	75.00	79.87	EL INCREMENTO FUE DERIVADO A LA DEMANDA DE ATENCION MEDICA
Propósito **El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.**															
Porcentaje de población estatal que cuenta con Sistema Formal de Abastecimiento cuya agua es monitoreada y cumple con la normatividad		Eficacia	Gestión	((Eficiencias de cloración municipal X Factor de Riesgo)/Total de Municipios) X 100	Relativa	Promedio		Trimestral	Si	Ascendente	2008	99.14	98.28	96.18	
Propósito **El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.**															
Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de población sin seguridad social		Eficacia	Gestión	Total de egresos hospitalarios registrados en unidades de atención para población sin seguridad social/ Total de población sin seguridad social X 1,000	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2008	37.76	28.92	31.48	INCREMENTO ORIGINADO POR LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO.
FAIS															
FISE															
30-ITURBIDE															
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISE, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.**															
Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal		Eficacia	Gestión	(Recursos del FISE del Estado invertidos en acciones que benefician a más de un municipio en el año/Recursos del FISE ministrados al Estado en el año)*100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2011	98.19	25.00	98.19	
FISM															
6-APODACA															
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	((recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio)*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No	Nominal	0	0.00	70.00	100.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	((Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Nominal	2010	0.00	0.00	0.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	((recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Nominal	2010	0.00	100.00	100.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	((Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año)]*100	Relativa	Porcentaje		Anual	No	Nominal	2009	0.00	0.00		
13-CHINA															
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	((recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio)*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2008	61.00	25.00	25.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	((Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Regular	0	0.00	25.00	25.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	((recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2008	61.00	25.00	25.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	((Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año)]*100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2008	34.00	25.00	25.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)* 100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2009	30.00	25.00	25.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Nominal	2009	100.00	25.00	25.00	
30-ITURBIDE															
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	((recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio)*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	27.48	25.00	27.48	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	((Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	39.42	25.00	39.42	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	((recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	33.00	25.00	33.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	((Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año)]*100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2011	0.00	25.00	0.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)* 100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2011	80.67	25.00	80.67	
39-MONTERREY															
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	((recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio)*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si		2011	14,488,354.00	5,070,924.00	3,817,824.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	((Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral			0	0.00		0.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	((recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2011	46,949,678.00	16,432,387.00	25,198,988.00	IMPORTES ACUMULADOS AL TERCER TRIMESTRE
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	((Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año)]*100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si		2010	4,024,161.00		0.00	
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															
Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)* 100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si		2011	63,338,177.00	22,168,362.00	29,201,252.00	RESULTADOS ACUMULADOS AL TERCER TRIMESTRE
Propósito **Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud,**															

	Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad	Economía	Gestión	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral			0	0.00		0.00	
FORTAMUN															
6-APODACA															
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral			0	0.00	0.00		
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
	Índice de Fortalecimiento Financiero	Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuartos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral	No	Ascendente	2009	0.37	0.15		
13-CHINA															
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2008	99.00	25.00	25.00	
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
	Índice de Fortalecimiento Financiero	Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuartos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral	Si	Ascendente	2008	1.66	25.00	25.00	
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
	Índice de Logro Operativo	Eficacia	Gestión	APMF = (Sumatoria de i=1...n (REi / TE) * (AMi / MPi)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Regular	2008	0.00	25.00	25.00	
30-ITURBIDE															
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	62.45	25.00	62.45	
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
	Índice de Fortalecimiento Financiero	Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuartos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral	Si	Constante	2011	3.01	25.00		
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
	Índice de Logro Operativo	Eficacia	Gestión	APMF = (Sumatoria de i=1...n (REi / TE) * (AMi / MPi)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	51.46	25.00	51.46	
39-MONTERREY															
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	477,449,300.00	117,615,717.00	110,230,324.00	
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
	Índice de Fortalecimiento Financiero	Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuartos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral	No	Ascendente	2011	0.40	0.40	0.31	POR FISCALIZACIÓN, CRECIERON NUESTROS INGRESOS PROPIOS, POR LO QUE ESTA VARIABLE DE FORTAMUN VS INGRESOS PROPIOS, SE VIO DISMINUIDA
Propósito	**El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.**														
	Índice de Logro Operativo	Eficacia	Gestión	APMF = (Sumatoria de i=1...n (REi / TE) * (AMi / MPi)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	0.00		0.00	
FAM															
ASISTENCIA SOCIAL															
0-COBERTURA ESTATAL															
Propósito	**El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciban las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo.**														
	Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria	Calidad	Estratégico	ApAlimFQ = ApAlimCQ/ApAlimTot	Relativa	Otra	Proporción	Trimestral	No	Constante	2008	1.00	1.00	1.00	
FASP															
0-COBERTURA ESTATAL															
Propósito	**Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciban dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.**														
	Porcentaje de la eficiencia en las metas de profesionalización de las corporaciones policiales del Ramo 33	Eficacia	Estratégico	P = [[(EC / EP) x 0.5] + [(EA / EC) x 0.5]] x 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2009	85.25	35.00	97.83	SE HAN CAPACITADO 331 ELEMENTOS DE LOS 272 ELEMENTOS DEL ANEXO TECNICO DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION INICIAL Y ESPECIALIZADA, PERO SE HAN PROGRAMADO UN TOTAL DE 346 ELEMENTOS.
Propósito	**Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciban dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.**														
	Porcentaje del gasto y metas de profesionalización del Ramo 33	Eficacia	Gestión	P= ((PEi/PP*0.5 + MA/MP*0.5)*100)	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2009	71.55	30.00	81.35	SE ALCANZARON A CAPACITAR 331 ELEMENTOS DE 346 PROGRAMADOS Y SE EJERCIO RECURSO POR UN 67% DEL TOTAL PROGRAMADO EN PROFESIONALIZACION.
Propósito	**Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciban dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.**														
	Tiempo de atención a la sociedad en los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4s) del Ramo 33	Eficacia	Estratégico	T = (SUMATORIA (HA - HR) / LLR)	Relativa	Minuto por usuario		Trimestral	No	Descendente	2009	7.56	7.30	14.56	LA META REAL DEL TRIMESTRE FUE MAYOR A LA META PLANEADA, SE MONITOREA EL COMFORTAMIENTO DEL ULTIMO TRIMESTRE PARA VALIDAR LAS METAS PLANEADAS.
FAFEF															
39-MONTERREY															
Propósito	**El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.**														
	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	Eficacia	Estratégico	IGI = (GI / IED) *100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2008	22.10	15.70	16.10	
Propósito	**El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.**														
	Contribución al Fortalecimiento Financiero	Eficacia	Estratégico	CFF = (IP / IED) *100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2008	13.00	21.00	21.50	
Propósito	**El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.**														
	Índice de Impacto de Deuda Pública	Eficacia	Estratégico	IDP = (SDD / IED) * 100	Relativa	Porcentaje		Anual	No		2008	21.90	34.90	36.30	
Propósito	**El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.**														
	Índice de Logro Operativo	Eficacia	Gestión	APMF = (Sumatoria de i=1...n (REi / TE) * (AMi / MPi)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2008	100.00	100.00	100.00	